

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

1144 *BARÓN DE LEY, S.A.*

Anuncio de conversión de acciones al portador en nominativas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de "Barón de Ley, S.A." (la "Sociedad"), celebrada el día 16 de marzo de 2023, adoptó el acuerdo de sustituir la totalidad de las acciones al portador de la Sociedad por acciones nominativas.

A tal fin y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la LSC, se otorga el plazo de un mes contado desde la última publicación del presente anuncio para que los accionistas presenten en el domicilio de la Sociedad sus acciones al portador para su canje por acciones nominativas. Los títulos que no hubieran sido presentados para su canje dentro del plazo indicado serán anulados y sustituidos por otros, cuya emisión se anunciará en la forma prevenida en el citado precepto legal y quedarán depositados por cuenta de quien justifique su titularidad en el domicilio social.

Alava-Araba, 16 de marzo de 2023.- En nombre y representación de Mazuelo Holding, S.L., Presidente del Consejo de Administración de "Barón de Ley, S.A.", D. Eduardo Santos-Ruiz Díaz.

ID: A230010270-1